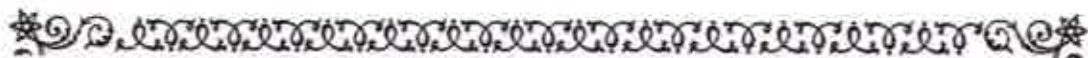




REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

**ACTA N° 11/2016
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**



En Visviri a 07 de Abril del 2016, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por la Concejala y Presidenta del concejo, **SRTA. MARISOL PAREDES TARQUI**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, la SRTA. Jessica Cortes Cano y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ Sra. LUCIA MONTEVILLA MAMANI
- ❖ Sr. DELFIN ZARZURI
- ❖ Sr. ALAN AGUILARE PAREDES
- ❖ Sr. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ Sr. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación contrato Asesoría Técnica (SUMA AL ZADA).
- 2.- Modificación presupuestaria (área Educación).
- 3.- Puntos varios.

Siendo las 10:43 hrs. la Presidenta del Concejo da por iniciada la sesión.

1.- Aprobación contrato Asesoría Técnica (SUMASAL).

Expone Don Alfonso Delucchi (SECOPLAC); presenta al concejo la contratación del asesor técnico de obra (ATO), Sr. Edgardo Hernández Toro, arquitecto de profesión. Se comenta que Don Edgardo ya habla estado involucrado en proyectos que sean ejecutado en la comuna, por lo tanto tiene la garantía de tener trayectoria profesional, dando una mayor movilidad en proyectos futuros.

Se indican los puntos del contrato; Al Sr. Edgardo Hernández Toro se contrata para prestar los servicios de asesoría técnica al Municipio y a la Secretaria Comunal de Planificación en la elaboración de proyectos FRIL, FNDR, PMD, PMU Y otros financiamientos públicos. El acepta las cláusulas de este contrato de prestación de servicio a honorario. La vigencia del presente contrato de prestación de servicio a honorario registrá del día 15 de febrero del 2016 al 31 de mayo del 2016. Por concepto de honorarios de servicios prestados y descritos en la cláusula primera del contrato, recibirá la cantidad mensual de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) impuestos incluidos, previo al pago de los honorarios descritos el prestador de los servicios deberá emitir boleta de honorario acompañado de informe de actividades, que deberá contar con el visto bueno del secretario comunal de planificación del municipio (SECOPLAC) o de quien legalmente lo subroge. Don Edgardo Hernández Toro ya individualizado, se le obliga a cumplir las siguientes instrucciones que sean impartidas por su jefatura inmediata y o por el Directivo Municipal

que el señor Alcalde de la comuna indique. Cumplir la función de ATO en todas y cada una de las obras que ejecute la municipalidad, preparar las carpetas de proyecto para presentar a fondos FRIL, FNDR, PMD, PMU Y otros financiamientos públicos, asesorar técnicamente la elaboración de las bases administrativas y técnicas a las diferentes obras ejecutadas por el municipio, el pago de los horarios descritos se imputaran con cargo al presupuesto municipal honorario a sumaalzada del año 2016, según aprobación del concejo municipal realizada en la sesión ordinaria N°2 de fecha 13 de enero del 2016.

Se solicita la aprobación del concejo para poder decretar el contrato. Se informa que los honorarios de Don Edgardo Hernández Toro, están siendo cancelados del día 15 de febrero del 2016, porque hay obras que se levantaron donde se hizo iniciación de actividades en la segunda quincena de febrero y estaban en el aire y ya se regularizaron la parte del asesor técnico con la firma de Don Edgardo Hernández Toro. Es por ello que el contrato se corrió al 15 de febrero del 2016. Se recuerda al concejo que el día 13 de enero del 2016 en acta N° 2, aprobó que se contratara un profesional no necesariamente a Don Edgardo Hernández Toro, con honorario a sumaalzada con cargo al presupuesto municipal. El decreto de este contrato saldrá como un regularícese. La concejala Marisol Paredes solicita que para futuros contratos y antes que la persona preste los servicios presentarlo al concejo, ya que el ánimo de todos los concejales es aprobar siempre todo lo que sea beneficio de la comuna. Don Alfonso Delucchi se compromete que al término de este contrato, se presentara al concejo para la aprobación de la continuidad del contrato.

Se llama a votación. Los concejales aprueban de forma unánime, la contratación del profesional Sr. Edgardo Hernández Toro.

2.- Modificación presupuestaria (área Educación).

Expone Don Luis Manzano Soza; La Dirección de Administración y Finanzas, solicita al honorable Concejo Municipal, la aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, solicitada por la Secretaria Comunal de Planificación.

CERTIFICADO N°02/2016

La Dirección de Adm. y Finanzas Finanzas I.M.S.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, solicitada por la Secretaria Comunal de Planificación.

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUB ITEM ASNO		SUBA SUBA		DESCRIPCION	IMP. 2015	IMP. 2016
IMP. 2015	IMP. 2016	IMP. 2015	IMP. 2016		AGUMENTA PARTIDA GASTOS O INVERSIONES	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O INVERSIONES
22 004 001 001	22 004 001 001	000	000	MATERIAL DE OFICINA FAEP 2015	200000	
22 002 002 001	22 002 002 001	000	000	VEHICULO, ACCESORIO Y PRENDA IVA FAEP 2015		200000
22 008 009 001	22 008 009 001	000	000	OTROS SERVICIOS GABINETES FAEP 2015	300000	
22 006 009 004	22 006 009 004	000	000	OTROS SERVICIOS GABINETES Y FORMACION DE EDUCACION	882164	
22 004 002 001	22 004 002 001	001	001	MATERIAL DE OFICINA FAEP 2015		882164
22 004 009 001	22 004 009 001	000	000	OTROS FAEP 2015	200000	
22 002 002 001	22 002 002 001	001	001	VEHICULO, ACCESORIO Y PRENDA IVA FAEP 2015		200000
22 01 001 001	22 01 001 001	000	000	PARA PERSONAS FAEP 2015	3000000	
22 08 009 001	22 08 009 001	000	000	OTROS SERVICIOS GABINETES FAEP 2015		3000000
TOTALS					4082164	4082164

ITEM 01 SEP		SUBA SUBA		DESCRIPCION	IMP. 2015	IMP. 2016
22 06 009	22 06 009	002	002	Otros SEP	\$ 1.500.000	
22 06 003	22 06 003	002	002	Arrendo de Vehículo SEP		\$ 1.500.000
22 04 002	22 04 002	002	002	Otros Inmobiliarios SEP	\$ 2.200.000	
22 04 001	22 04 001	002	002	Materiales de Oficina SEP		\$ 2.200.000

DIRECCION ADM Y FINANZAS I.M.S.L.

2.- JUSTIFICACIONES Y EXPLICACIONES

1.- Esta modificación comprende aportar cuentas SEP año 2016 y FAEP año 2015, en los rubros de concejo, para una mejor gestión en el Depto. De Educación.

Son modificaciones básicamente de cuenta de gestión, para readecuar ciertas partidas de gastos, no implica ingresos adicionales ni mayores gastos, solamente una readecuación de gastos por la redirección de otros gastos que se están ejecutando. Esta corresponde a la modificación N°2, las tres y cuatro primeras se refundaron en una sola que fue la primera modificación presupuestaria que se hizo, están refundadas con el ajuste de admisión de gasto, mas modificaciones que correspondían al abrir los saldos de la SEP y del FAEP.

Habiendo concluido la presentación de la planificación presupuestaria, se llama a votación. Los concejales aprueban de forma unánime, modificación presupuestaria. Se adjunta documento original del certificado N° 02/2016.

3.- Puntos varios.

El concejal Alan Aguilar; Solicita al Director de Administración y Finanzas, que pueda comprar un presente a nombre de la Ilustre Municipalidad de General Lagos y el honorable concejo, para la despedida del Padre Edgar a realizarse el día Sábado 16 de abril del 2016 a las 12hrs.

Concejal Alan Aguilar; Aprovechando que esta el nuevo Administrador Municipal Miguel Dubo, se refiere a que existe una ley, que el Alcalde Sr. Gregorio Mendoza Chura de Agosto del año pasado, tendría que haber llamado a concurso interno para que los funcionarios que son de la atención primaria, para que hagan uso de esta ley y poder ingresar como funcionarios de planta. Esto no se ha cumplido y solicita a la brevedad posible poder agilizar este trámite, y dar fecha para este cumplimiento.

Concejal Felix Poma; Se refiere a los trabajos pendientes del área social, ya que hay muchas personas perjudicadas con los beneficios sociales valga la redundancia. Y el Alcalde Sr. Gregorio Mendoza se comprometió en hacer una acción rápida y poder sacar adelante esta problemática. Cual es la solución real que dieron a este problema.

La campaña sanitaria de la masa ganadera, el Sr. Alcalde Gregorio Mendoza Chura, explicó que algunos fumigadores se encontraban en mal estado, y la solución era o se reparaba o se hacía recambio de equipo. En qué etapa se encuentra esto.

Solicitó información de calendario de las campañas sanitaria, compra y distribución de medicamentos. Solicitud que aún no llega.

Solicitó una lista de los ganaderos que se encuentran en PRODESAL y principalmente los que no están, para poder ver de qué manera apoyan a los ganaderos que no se encuentran en PRODESAL.

Solicitó que el Sr. Alcalde Gregorio Mendoza, les hiciera llegar un plan o actividades que se estén realizando o se realizaran como municipalidad, en la evidente sequía que nos asecha este año.

En las sesiones de concejos anteriores el Sr. Alcalde Gregorio Mendoza, solicito ideas de proyecto, ya que se encontraban algunos dineros que había que invertir. El Sr. Alcalde me manifestó que le gustaría invertir en el camino que va desde Humapalca hasta Colpita. Me gustaría que se enfocaran en la actividad ganadera (bodegas para los ganaderos), ya que esta es la actividad que le da sustento a la comuna. También puede ser la instalación de espacios limpios para las esquilas, baños antisarnicos, forrajes alternativos.

Concejal Delfin Zazuri; Se refiere a los proyectos no ejecutados los años 2012, 2013, 2014 y se encuentran los fondos, solicito al nuevo Administrador Municipal puedan cumplir con dichos proyectos. Al aprobar en concejo los proyectos y no se efectúan, el concejo queda mal ante la comunidad.

Converso con el dirigente Sr. Roberto Huaya de Chusiluta y le planteo cual era la necesidad como comunidad, el cual le solicito de forma urgente baños públicos.

En Nasahuento, solicito la visita de asistente social o DIDECO para dos familias del Sr. Victor Paco y al Sr. Primitivo Paco, Don Víctor Paco del año pasado que está solicitando una entubación de

500 mtrs aprox. Y Don Primitivo Paco está solicitando del año pasado la compra de una batería, ya que la que tiene ya cumplió su vida útil. Así que reitero puedan visitar estas familias.

Concejala Marisol Paredes; En relación a la invitación de la despedida del padre Edgar a realizarse el día Sábado 16 de Abril del 2016 a las 12Hrs, aprueban la asistencia por votación de Marisol Paredes, Felix Poma, Jorque Quelca, Delfin Zarzuri y Lucia Montevilla. Además aprueban la adquisición de un presente que se entregara al Padre Edgar en la ceremonia de despedida en la parroquia San Ildefonso de Putre. Se adjunta invitación a esta acta.

Concejala Jorge Quelca; En la estancia Huancarane, se encuentran dos familias permanente que son tercera edad, el Sr. Santos Choque, su preocupación es el bofedal por la sequía se estaban amarillando, y ya que su calidad de tercera edad le cuesta trabajar las sequias, por lo tanto solicita de forma urgente retroexcavadora. En Chapuma la Sra. Paulina Cruz tiene tres niños los cuales se encuentran registrados en INTEGRAL y no reciben ningún subsidio, además solicita también retroexcavadora.

El Sr. Francisco Manzano me manifiesta que aún no tiene respuesta de su carta, enviada al Alcalde Gregorio Mendoza Chura.

Don Francisco Olave también ha solicitado batería y aun no tiene respuesta a su solicitud.

Don Fernando Flores solicita letrinas con urgencias, ya que le llegan muchas familias de Arica de visita y es fundamental para atender de mejor manera a los suyos. También solicita buldócer para profundizar donde hay filtración de agua del bebedero del ganado.

Visitando a Valentín Blas, solicita forraje ya que no pertenece al PRODESAL, es importante entregar a todos los ganaderos que no pertenezcan a PRODESAL.

Las construcciones que se hicieron en Alcerrica, casa de profesor y sala multiuso tenían fecha de término el 15 de febrero del 2016. Lamentablemente fui a fiscalizar y están recién por techar y eso significa que su término recién son treinta días más, y que pasa con las multas correspondientes a la constructora por atrasos, solicito información si este punto se encuentra dentro del contrato y si se aplica.

El pueblo de Putani se encuentra con escasas de agua, solicito que no pongan estanques que sean cargados con camión aljibes, contamos con vertientes que tiene sobre nivel, solamente es entubar, espero puedan analizar y ver si el proyecto es factible.

Concejala Marisol Paredes; solicita estado de compra del forraje por escasas hídrica que hay en la comuna.

A fines del 2015, se estaba haciendo un trabajo en conjunto con la municipalidad, asociación de ganaderos y Seremi de agricultura de un plan de fortalecimiento de la ganadería, el cual uno de los compromisos municipales era instalar una cancha de matanza, el municipio debía contratar una consultora. El fondo fue aprobado a principios del 2016, debería haber estado ejecutado entre los meses enero y febrero del 2016. Se solicita información si está cerrado en el portal o se encuentra desierta. He tenido observaciones de empresa que han presentado reglamos a través del portal, ya que han licitado cumpliendo todos los requisitos. Hay un incumplimiento por parte del municipio, sería bueno evaluar que está sucediendo con las licitaciones. Si bien el mercado público es una herramienta que facilita la compra y licitar los diferentes proyectos, también hay que ver el personal idóneo para que puedan ejecutar este trabajo.

En noviembre del 2014 ya se veía escasas de pasto, que se iba mostrando en periodos anteriores, se hizo un acercamiento con el Seremi de agricultura para poder gestionar una ayuda de emergencia, el municipio no había pedido nunca la intervención del Gobierno. El Gobierno accedió y entrego el financiamiento para la compra de pasto, se dio el beneficio, pero no fue suficiente ya que faltaron ganaderos por entregar. Hoy en día tenemos la misma problemática pero más grave, se está solicitando nuevamente la intervención del Gobierno. Hay un informe del catastro de la escasas hídrica y de las consecuencias que produce esto, se le menciona al Seremi de Agricultura de este informe, pero a ellos no les ha llegado este informe, falta la contraparte del municipal ya que no nos sirve tener el

informe en la municipalidad. Ya que el viajara a Santiago y con este informe complementar y presentar también a la comisión de riego. Solicito poder entregar este informe a Seremia de Agricultura para que vean la situación real de la comuna.

Solicito información sobre los durmientes de Ferrocarriles del Estado, si es posible poder ocupar ya que sirve para las necesidades de la comunidad.

Administrador Municipal Miguel Dubó; los durmientes son de propiedad de EFE, y no les puede dar ningún uso, todo el fierro esta rematado o se ira a remate. Pero conversara con el Sr. Alcalde Gregorio Mendoza para poder agotar las instancias para poder utilizar estos durmientes.

Solicitar para la localidad de Tacora y Chislluma hay una intervención de una empresa minera, que está trabajando al lado vecino de estas localidades y lamentablemente se ha visto afectada la salud de los pobladores, es por esto que pido la intervención del Servicio de Salud para los exámenes correspondientes y saber el estado de salud real de la población. También poder chequear el estado del agua. Se entiende también que en una oportunidad trataron de examinar a los pobladores y estos no accedieron, pero tratar de alguna manera informar los riesgos que esto tiene para que tomen conciencia de la gravedad que esto pudiera ocasionar. También informar de esto al Gobierno para que se hagan responsables de la situación.

El PROEMPLEO tiene cupos limitados, de qué manera se puede gestionar un mayor cupo de los veinte y siete que ya hay, o recuperar los tres cupos que se perdieron por no tener más postulantes. Ya que el cupo asignado para cada comuna es de treinta.

Siendo las 12:17hrs la presidenta del concejo da por terminada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

**MARISOL FAREDES TARQUI
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL**

**ALAN AGUILAR PAREDES
CONCEJAL**

**JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL**

**LUCIA MONTEVILLA MAMANI
CONCEJALA**

**FELIX POMA HUAYLLA
CONCEJAL**



**JESSICA CORTES CANO.
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**